

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Por secretaría remítase mediante correo electrónico la comunicación que antecede proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos a los juzgados de Ejecución de Sentencias para asuntos de Familia de Bogotá, para los fines legales que estimen pertinente, como quiera que el expediente les fue remitido a esos despachos.

CÚMPLASE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Código de verificación:

00d83d9968e261db04214b792d59e06a748178048b06f3cf936e232f3a72f3f5

Documento generado en 18/01/2021 12:06:15 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>